

## ACTA N° 38

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 13 de Octubre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
  - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
  - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
  - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
  - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
  - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
  - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado, a nombre de Eduardo Antonio Batarce Falcón Minimarket EIRL., RUT: 76.421.257-6, a establecerse en camino a la Viña N° 4475, Local 1, de esta ciudad.
2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Fuente Borderío Limitada., RUT: 77.137.071-3, a establecerse en calle 1 Oriente N° 428, Local 1, de esta ciudad.
3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Oasis Bar Limitada, RUT: 76.933.205-7, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 5, de esta ciudad.
4. Acuerdo para adjudicar propuesta presentada para Mejoramiento de Infraestructura Club Saca Chispas, mediante el Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria Autogestionados”, FOSIS – Región del Maule.
5. Acuerdo para aprobar reinversión para el Proyecto “Conservación de Calzadas Diversos Sectores, Comuna de Talca”, por un monto referencial de \$39.999.991.
6. Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones :
  - **Sindicato de Manipuladoras de Talca – SINTRAMAULE**
  - **Junta de Vecinos Doña Pilar**
  - **Iglesia Cristiana Hijos del Trueno**
7. Incidentes.

**TABLA COMPLEMENTARIA**

1. Acuerdo para aprobar **Traslado** de Patente ROL 4117, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Salvo Retamal, RUT: 10.822.058-9, ubicada en calle 19 Sur N° 590, y se traslada a calle 25 Sur N° 1055, de esta ciudad.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 13 de Octubre, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado, a nombre de Eduardo Antonio Batarce Falcón Minimarket EIRL., RUT: 76.421.257-6, a establecerse en camino a la Viña N° 4475, Local 1, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Señores concejales, señor secretario, está es una patente de giro supermercado que se está solicitando en el camino a la viña 4415, Local 1. Este es un strip center que está ubicado en esta dirección, cuenta con los informes tanto de la Dirección de Obras como de la Seremi de Salud favorables, el informe de la ley de alcoholes que cumple con todos los requisitos y la Junta de Vecinos del Sector también presenta una opinión favorable, este se llama Comité de Adelanto Camino a las Rastras, Unidad Vecinal N° 33, que da una opinión favorable. Actualmente se encuentra funcionando con un patente provisoria, una patente comercial de almacén, rotisería, bazar.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, don Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si crea fuentes de trabajo, aprobado.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia Rossi, ya pasamos a Viviana Vega.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar y felicitar al empresario porque nuevas iniciativas en estos tiempos hay que tener valentía. Así que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Si, apruebo de todas maneras y ojalá que le vaya muy bien en este entre comillas en esta reactivación.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : En estos tiempos, la verdad de las cosas que yo admiro al empresario por la inversión que está haciendo. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Correcto, Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente y le deseo éxito al empresario.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, yo también apruebo.

**SR. HERNANDO DURAN** : Falto yo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Hernando, disculpe.

**SR. HERNANDO DURAN** : Como no consumo alcohol. A lo mejor por eso me dejó afuera. A mí me parece bonita la puesta en marcha que tienen como local y creo que hoy día hay que reactivar todo entonces esto es una buena posibilidad también de crear empleo y más trabajos. Así que también apruebo y además cumplen con toda la normativa.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, se aprueba.

ACUERDO N° 242	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Patente de Giro Supermercado, a nombre de Eduardo Antonio Batarce Falcón Minimarket EIRL., RUT: 76.421.257-6, a establecerse en camino a la Viña N° 4475, Local 1, de esta ciudad.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Fuente Borderío Limitada, a establecerse en calle 1 Oriente N° 428, Local 1, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Este es una solicitud de restaurante diurno y nocturno. También cuenta con los informes favorables de la Dirección de Obras que es el uso de suelo, el informe de alcoholes favorable, la autorización sanitaria y el certificado de la junta de vecinos denominada Tarca Centro N° 1, que es favorable para el funcionamiento de este local. Actualmente se encuentra funcionando con una patente comercial de cocinaría.

**SR. PRESIDENTE** : Igor, eso está pasado el puente de la uno oriente con el Piduco.

**SR. IGOR LEYTON** : Sí, es ese es el local.

**SR. PRESIDENTE** : Ya perfecto, vamos a consultar la opinión uno a uno nuevamente. don Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Le deseo éxito y se preocupe de que no haya desordenes por favor. Aprobado

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Me parece un proyecto muy bonito, se ve bastante bien, le da mucha vida al lugar, así es que apruebo de todas formas.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar y sin lugar a dudas embellece el sector. También cambió todo lo físico que había ahí que era un sitio eriazo y desearle el mayor de los éxitos al empresario que se atreve con esta iniciativa. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Igual que el anterior señor presidente. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Ígor una consulta. Esta patente va también incluido el alcohol.

**SR. PRESIDENTE** : Por eso nos consultan a nosotros Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Quiero tener conocimiento de acuerdo a la ley de alcoholes, porque ahí hay un recinto que edificaron, una multicancha, entonces quiero saber, si eso es factible realizarlo porque un restaurant en el mismo recinto donde hay cancha me llama la atención que pase por nosotros para aprobar el tema de alcohol.

**SR. IGOR LEYTON** : Don Julio, lo que pasa es lo siguiente, claro ellos actualmente están funcionando con una patente comercial y están solicitando esta patente de restorán para incluir la venta de alcohol. Con respecto al expendio de bebidas alcohólicas en un recinto deportivo, yo creo que por ahí está la duda, qué es lo que pasa, la ley de alcoholes es clara que efectivamente en recintos deportivos no se puede vender alcohol, pero sí se puede vender en los espacios que estén delimitadas para tales efectos. En este caso, ellos tienen esta construcción donde tienen efectivamente un local comercial destinado a la venta de alcohol, lo que no se puede hacer don Julio a larga es, por ejemplo, que si hubiera graderías la gente de las graderías estuviera bebiendo, eso es lo que no se puede hacer. Eso es lo que la ley no permite. Sí en estos espacios delimitados para tal efecto y que obviamente cuenten con la autorización municipal para ello.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Parece qué es el mismo recinto, eso quería consultar.

**SR. JULIO CHERIF** : Perdón, Chago, que es lo mismo Chago, que en el fondo es el mismo recinto. No tiene limitación de cierre y la comunicación hacia la cancha está totalmente abierta y solamente tienen cierre de separación las canchas que están hecha para el ingreso de las personas que van a ser la parte deportiva. Por eso me llama la atención el tema y quiero que me orienten bien, porque no quiero caer en causal que vaya relacionado con la limitancia a la ley de alcoholes.

**SR. IGOR LEYTON** : Si, que lo que pasa es que la ley. La Contraloría saco muchas de estas dudas que se tenía con respecto a los espacios en recintos deportivos, pero siempre habló de este espacio delimitado y refiriéndose físicamente al local comercial diferenciado del resto del recinto, que en este caso a la vista se ve de que es un local independiente al resto, o sea, no independiente, sino que distinto a las canchas deportivas. Que cuenta con permiso municipal distinto.

**SR. PRESIDENTE** : Esta es una situación similar al Talca sokker parece, más o menos similar.

**SR. IGOR LEYTON** : De hecho, don Sixto si uno mira, por ejemplo, también mira canchas de clubes deportivos, que a veces amateur que también ellos tienen la cancha y dentro de la cancha tienen un espacio destinado para restauran. Entonces eso también muchas veces se autorizan justamente por la independencia o la diferenciación del recinto para expender alcohol con respecto a las canchas deportivas o a los espacios para efectuar el deporte.

**SR. JULIO CHERIF** : Me gustaría escuchar la opinión de Grace, por favor, me produce un poco de inquietud. No me queda muy clara la situación, Ígor, discúlpame.

**SR. PRESIDENTE** : Está Grace por ahí.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Sí, estoy aquí señor presidente. Mire, la verdad es que cuando a nosotros nos envían los antecedentes para la patente, no se nos especificó en este caso que estaba dentro de un registro deportivo, porque eso lo ve la Dirección de Obras. Ellos establecen en qué sector físico y si es probable o no realizar un permiso de patente restarán diurno nocturno. Ahora lo dice Igor es cierto, mientras el local no mantenga el expendio para llevar a las graderías, no está prohibido, pero tiene que estar delimitado. Desconozco, yo sería irresponsable decirles a ustedes sí es que conocía este antecedente así entero. Tendría que darle una vuelta para darles una opinión. No me llegó ese antecedente que estaba dentro de un recinto deportivo.

**SR. PRESIDENTE** : Podríamos dejar pendiente este punto para aclarar esta duda. En la próxima sesión lo zanjamos para que Jurídica pueda emitir un informe y nos quede más claro y que estamos actuando en la línea correcta y así no cometer algún error. Entiendo que hay buena disposición. Entiendo que siempre tenemos que mirar el objetivo mayor, de generar estas actividades, pero también tenemos que resguardarnos que las acciones que tomemos sean siempre dentro del marco de la ley.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Presidente, puedo hacer una consulta. Lo que pasa es que a mí me queda clara la explicación de Igor, y esto lo hemos discutido en otra oportunidad, en otros concejos respecto de la delimitación de los espacios donde se produce la venta de alcohol y para los que han visto este lugar, incluso hasta en la foto uno puede determinarlo, es un local completamente delimitado y separado del sector donde están jugando. De hecho, las mismas canchas tienen mallas y está completamente cerrada en el perímetro y el local, por otra parte, tiene una estructura física que nosotros la podemos apreciar en la foto, que define claramente cuál es la superficie que utiliza el lugar. Y la verdad de las cosas es que esta misma situación se da en otros lugares que al tener permiso efectivamente cumplen la norma, como por ejemplo el que mencionaba usted, el Talca sokker, que el futbolito las rastras, que son lugares donde se han aprobado este tipo de patentes porque efectivamente cumplen con la legalidad. También nos gustaría resaltar lo que plantea Igor, que este tema ha sido un tema de consulta a la Contraloría y que la Contraloría ha definido la operación y efectivamente ha definido que cuando el espacio de venta de alcoholes está completamente delimitado y tiene una ubicación distinta al de las canchas o la gradería, no habría problema. Entonces, no sé, tiendo a pensar que aquí la Dirección de Obras, como siempre, ha hecho bien su pega, evaluó los antecedentes y envió estos mismos a patente para que fueran entregados a nosotros en el concejo. Ígor tiene mucha experiencia en este tema y conociendo todos estos antecedentes los sometió a votación del Concejo. Yo en lo personal me parece que lo razonable lo que correspondería aquí sería votar favorable tomando en cuenta todos estos elementos.

**SR. PRESIDENTE** : A ver discúlpame un poquito Julio. La verdad es que yo tampoco desconfío en absoluto de la Dirección de Obras ni de la experiencia y la transparencia con que se actúa en estos casos, pero como aparecieron algunas dudas con algunos colegas, específicamente de Julio, pero una semana no creo que sea tanto como para poder dilucidar esto a través del Departamento Jurídico para darle la tranquilidad a todos los que están votando en esta oportunidad. Y esa es la labor que tengo que desarrollar yo desde la presidencia, yo tengo clarito que efectivamente tendría que votar a favor, pero bueno, si hay duda sería mejor resolverla.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo en ningún momento estoy poniendo en duda el trabajo de ningún profesional de la municipalidad. Yo solamente quiero preocuparme de la situación establecida en la ley de alcoholes y a mí si yo me pongo a analizar cancha, yo tengo al lado, están las canchas que eran de Talca Nacional y que están en una concesión y nunca he visto que vendan, que tengan restauran y venta de alcoholes, por poner un ejemplo que está ahí mismo. Por lo tanto, a mí lo que me preocupa es tener la seguridad, tener la certeza para después yo no tener problemas con nadie. Tampoco estoy en la para de delimitar a algún empresario que quiera hacer una inversión que vaya en beneficio del crecimiento y el desarrollo de la ciudad. Todo lo contrario, yo soy un emprendedor, soy un pequeño empresario que ha luchado por lograr estar donde estoy, pero también quiero tener la seguridad que, si voy a emitir un voto, ese voto tenga la certeza, la seguridad y el asesoramiento del departamento jurídico al respecto. Nada más que eso. Y yo pediría y comparto contigo Sixto que ojalá lo aplacemos una semana, porque si yo miro el recinto, en ninguna parte tiene un cierre, porque los accesos al recinto es uno solo entran todos por ahí para la playa de estacionamiento, para el paseo peatonal y todo el asunto. Por eso yo quiero tener seguridad, nada más, en ningún momento me quiero oponer bajo ningún punto de vista. Mi mirada siempre va hacia el crecimiento y el desarrollo. Por eso, insisto, si lo pudiésemos aplazar, sino simple, me abstengo nada más.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permite, señor presidente, como los demás han participado, yo quiero emitir mi voto. Yo le digo, así como deseamos tanto éxito porque la gente invierta y se preocupe de hacer desarrollo en la ciudad como decir que bonito, que bonito, por qué no probamos. Hay que ser valiente en estas cosas, no hay que tener dudas, mi voto es y le vuelvo a repetir, me críe en una caña de vino nunca hubo desorden en mi casa hay que hacerle observación al caballero, que se preocupe de hacer lo que falta, pero démosle la posibilidad que trabaje. Ese es mi voto. Mi voto es aprobado.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don manuel, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sixto, yo me quisiera sumar a lo que usted está pidiendo. Yo creo que es razonable que, si hay dudas, uno tenga un poco más de información. Creo que Grace hizo una muy buena intervención y creo que si ella investiga un poco más en la próxima semana nos puede dar un informe en relación a si esto corresponde o no corresponde. Yo creo que la voluntad de todo ha sido siempre de estar aprobando, sobre todo hoy día con la mayor posibilidad de generar empleo. Pero creo que, ante una duda siento que más vale tener mayor información y tomar la decisión en forma más adecuada, no dejando, ni siquiera dejando la posibilidad de que no se apruebe, sino que hay que esperar una semana.

**SR. PRESIDENTE** : Correcto, me gustaría pedir la opinión a Santiago. Hay tres personas que estamos solicitando una semana para verificar que esté todo correcto.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Señor presidente, hay varios locales, la infraestructura como deportiva y usted también lo mencionaba y que no había ningún inconveniente. Ahora mi duda, si hay una junta de vecinos y la está aprobando es porque no debería haber ningún inconveniente. Ahora, yo entiendo la aprensión de Julio, la comprendo perfectamente, que no vaya ser cosa que nosotros vamos aprobar una

patente de alcohol y después va a estar con un problema. Pero yo creo que en estas condiciones no es lo mismo, la infraestructura se ve que no va a ser un boliche que va a expender alcohol a cualquiera que entre. No, yo pienso que usted lo había mencionado igual Hernán hay otro complejo deportivo que también tienen patente y no ha habido ningún inconveniente. Llevan años funcionando, igual me someto a esperar una semana, no tengo ningún inconveniente, pero siempre mi voto va hacer aprobado. Eso señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Ya, está disponible para esperar una semana.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Sí, no hay problema.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : He visto la intervención de todos los colegas. La verdad es que a mí no, no me preocupa aprobar la patente, al contrario. Creo sinceramente que, si cumple los requisitos que estableció el departamento de Obras y los encargados de este tipo de reglamentaciones que analizan, yo no tengo ningún problema en aprobarla, con mayor razón hoy día cuando se requiere, es realmente un crecimiento rápido de la economía local, porque estamos muy mal en Talca poner obstáculo por ese tipo de dudas no me parece bien. Yo la apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Ya, no esperaría una semana.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No, yo la aprobaría inmediatamente.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán igual.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, señor presidente, yo estoy por aprobar.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí señor presidente. Yo creo que no le estamos quitando el derecho al empresario para ello. En segundo lugar, creo que a todos nos haría bien que, aunque este claro tampoco dudo del profesionalismo de los funcionarios que están a cargo de las patentes. Pero yo creo que no haría bien a todos actualizar y reiterar las normativas para cualquier tipo de establecimiento. Y yo creo que eso garantiza también al empresario para que esté más tranquilo. Estoy también, como digo, no por quitarle ese derecho, pero creo que no le haría mal que esperemos una semana. Yo comparto lo que decía la directora de Jurídica, que es bueno actualizar todas esas normativas. Nos hace bien a todos.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, entonces de acuerdo a los votos emitidos, no habría mayoría para aprobarlo, sí para esperar la próxima semana para esperar este informe jurídico y traerlo aquí el próximo martes. Secretario.

**SR. SECRETARIO** : **Sí, si correcto, pendiente el punto.**

**SR. PRESIDENTE** : Pasamos al próximo punto.

**SR. SECRETARIO** : **También es una patente de alcohol, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Oasis Bar Limitada, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 5, de esta ciudad.**

**SR. IGOR LEYTON** : Sí, esta solicitud de patente de restaurante diurno nocturno en avenida isidoro del solar número 5, cuenta con el informe la Dirección de Obras de alcoholes, de la Seremi de Salud y en este caso no hay junta de vecinos en el sector vigente, por lo que adjuntan el certificado de la Unión Comunal de Vecinos que entregan una opinión favorable. Actualmente se encuentra funcionando en una patente cocinaría este local.

**SR. PRESIDENTE** : Igor esto es un restaurant diurno y nocturno.

**SR. IGOR LEYTON** : Sí, restaurant diurno y nocturno.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Estoy totalmente de acuerdo con la diferencia. Qué quiero sugerir que no se le vaya a ocurrir colocar música porque hay lugares habitacionales a la orilla. Mi pregunta es esa, está permitiendo que escuche música, que ponga música.

**SR. IGOR LEYTON** : El tema de la música siempre tiene que ver con el tema de la música ambiente, más que nada eso. Y obviamente siempre que respete los decibeles establecido por la normativa y por las mismas ordenanzas locales que tenga cada municipio.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Estoy totalmente de acuerdo con ratificar mi aprobación. Pero digo que hay que colocar en observaciones, que la música no debe ser fuerte. Nada más estoy por aprobar.

**SR. IGOR LEYTON** : Una acotación. La patente de restaurante, de acuerdo a la definición que le da la misma ley de alcoholes es poder expender alimentos acompañado de alcohol. No le permite, por ejemplo, a diferencia del cabaret que sí ahí habla de la música en vivo, espectáculo artístico. Acá en el restaurante diurno y nocturno solamente habla de expender alcohol acompañado de alimentos.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Yo estoy de acuerdo y entiendo el tema de la música, así es que no habría problema. Claramente eso no va a ocurrir y no van a tener inconveniente los vecinos.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Viviana Vega.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar de todas maneras.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Santiago Oñate.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Hay que recordarles señor presidente a todos los concejales que eso es una zona de mucho restorán y de Pab, no hay que olvidar. Así que yo no tengo ningún problema en aprobar.

**SR. PRESIDENTE** : Correcto, gracias, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien, Víctor Inzulza.

**SRA. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente y me doy cuenta que hay empresarios que se están reinventando, pues tenía cocinaría y está ampliando su giro, probablemente para poder tener más posibilidades de vender más. Así que apruebo con mucho agrado.

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo también apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, bueno yo también apruebo en consideración a que además este local está funcionando ya en ese lugar donde hay otros locales, hay muchos otros locales que le dan una característica especial a ese barrio y que nosotros tenemos que fomentar. Así que muy bienvenida esta patente. Se aprueba también.

<b>ACUERDO N° 243</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Oasis Bar Limitada, RUT: 76.933.205-7, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 5, de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Señor presidente, como en Tabla Complementaria también hay un tema relacionado con una patente de alcohol. La vemos altiro.

**Es el acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL 4117, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Salvo Retamal, ubicada en calle 19 Sur N° 590, y se traslada a calle 25 Sur N° 1055, de esta ciudad.**

**SR. IGOR LEYTON** : Si, esta es una solicitud de traslado de un depósito de bebidas alcohólicas o botillería, como coloquialmente más se conoce, cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras, con el informe de la ley de alcoholes, resolución sanitaria para la venta alcohol. Y bueno, en este sector no existe junta de vecinos constituida legalmente, por lo que adjuntan la opinión favorable de la Unión Comunal de Junta vecinos. Actualmente se encuentra funcionando con una patente comercial de almacén, rotisería y bazar.

**SR. PRESIDENTE** : Ya, perfecto, Igor una consulta, esta es una botillería que está funcionando. Son los mismos dueños los que se trasladan a otro lugar.

**SR. IGOR LEYTON** : Exacto.

**SR. PRESIDENTE** : Le pedimos la opinión a don Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si cumple con la normativa de traslado, que se haga, que se reinvierta que le hagan empeño. Todo el empresario que se atreva a invertir. Cuenten con mi apoyo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel, Claudia Rossi.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, ese lugar lo ubico perfecto porque justo una clienta tiene una casa al lado entonces si los arrendatarios nunca han reclamado. Quiere decir que el lugar, no genera mayores inconvenientes a los vecinos. Así que si se trasladan ningún problema. Yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar y felicitar el empresario, como todas las otras patentes que me di mi opinión y adelante que se puede.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Santiago Oñate.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Igual que el anterior señor presidente, veo que hay muchos locales ahí. No veo por qué no aprobarla, así que también mi voto es de aprobación

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien, Víctor Inzulza.

**SRA. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente. Además, hay un informe del departamento jurídico que avala que es absolutamente correcto.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo también apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, yo también apruebo, por unanimidad.

<p><b>ACUERDO N° 244</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; <u>Traslado</u> de Patente ROL 4117, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Salvo Retamal, ubicada en calle 19 Sur N° 590, y se traslada a calle 25 Sur N° 1055, de esta ciudad.</b></p>
------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el acuerdo para adjudicar propuesta presentada para Mejoramiento de Infraestructura Club SacaChispas, mediante el Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria Autogestionados”, FOSIS – Región del Maule. Esto lo va a exponer Cesar Rojas.

**SR. CESAR ROJAS** : Muy buenos días. Soy Encargado del Programa de Fosis Región del Maule. Este es un proyecto que se llama Fortalecimiento de la Acción Comunitaria Autogestionado. Este es un proyecto de dos millones 100 mil pesos, que es una licitación pública que estuvo obviamente publicado en nuestra página web destinado a organizaciones comunitarias funcionales territoriales, en donde el Club Deportivo Unión Saca Chispa, ellos bajaron las bases de nuestra licitación, adjuntaron la documentación legal, llenaron los formularios y presentaron esta propuesta. Esto es una licitación que estuvo publicada a finales de agosto, principios de septiembre, fue la única propuesta que nos llegó de parte de la comuna de Talca. Este es un proyecto que está actualmente en las 30 comunas y según las bases de la licitación, los proyectos tienen que pasar por el Honorable Concejo y ser aprobados en el caso de que exista una sola propuesta o debieran en el caso que hubiera muchas propuestas como ustedes conocen el territorio, conocen las organizaciones, pudieran dirimir entre una u otra, dependiendo de la historia de ejecución de proyectos similares o de alguna organización que necesitara más apoyo que otra.

El proyecto consiste básicamente que ellos quieren modificar la infraestructura de su sede. Quieren invertir la totalidad de los dos millones 100 mil pesos poniendo ellos mismos la mano de obra, comprando materiales de construcción, haciendo un radier, poniendo cerámica, arreglando pinturas, pintando la sede. Eso es básicamente lo que ellos quieren hacer. Este es un proyecto que dura seis meses y van a contar con la supervisión de un profesional del Fosis que los va a acompañar en la eventualidad que ustedes lo aprueben.

**SR. PRESIDENTE** : Eso sería, perfecto. Bueno, yo le voy a comentar a mis colegas que fui testigo de cuando el director del Fosis estuvo en la sede del club saca chispa, justamente en un período que el club desarrolló una actividad social muy importante, donde se estuvieron entregando colaciones, almuerzos solidarios durante más de tres meses y mucha gente. Y bueno, una de las cosas que detectamos toda la semana cuando nos reuníamos ahí es que justamente el piso de la sede social tenía notable desnivel, está en muy mal estado y podría producirse cualquier accidente a las personas que son usuarias de la sede y además también, por cierto, otras deficiencias de que a toda luz daban a conocer que hacía mucho tiempo que no hacían inversiones, salvo lo que se hizo por parte de la municipalidad hace un tiempo atrás también ahí. Así que es el más o menos el contexto.

Y bueno, se supone que este es un monto de dinero que entrega por esta postulación el Fosis y los mismos socios van a poner la mano de obra, ósea aquí hay un esfuerzo compartido de ambas entidades para sacar adelante esta obra de mejoramiento que va a beneficiar a mucha gente que hace uso de este lugar en forma absolutamente gratuita para actividades solidarias que habitualmente se congregan ahí en ese lugar y que quedó absolutamente demostrado con estos casi cuatro meses de trabajo solidario hacia las personas que no tenían posibilidades de alimentos y todos los fines semanas se hizo este tremendo esfuerzo por parte del club deportivo y gente anexa que también colaboró en ese lugar. Ese es el contexto, le contamos para que tengan mayor información y le pedimos a don Manuel que emita su opinión.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Por principio de lealtad y de solidaridad, mi voto es de total aprobación. Y me alegra que un club de mi barrio tenga esta posibilidad de hacer lo que esté haciendo. Los felicito porque le dieron comida a los pobres cuando era necesario. Yo lo felicito por la acción solidaria que hace el sacachispa. Bienvenido y muchas gracias por el empeño de hacerle el bien al barrio, porque ese es mi barrio, mi voto es de aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel, Claudia Rossi le pedimos su opinión.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Me parece excelente. Muy bonito esto y no me cabe duda que va a quedar muy bien y que ellos le van a poner hartito empeño para mejorar sus dependencias. Así que apruebo de todas maneras

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Claudia, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, el año pasado en esta misma fecha se estaba inaugurando la reparación que se hicieron en la sede de parte de la Municipalidad y faltaba el piso y el radier emparejar. Y ahora si se va a poder hacer esto. Así que felicito al club, sus dirigentes han trabajado enormemente durante todos estos años para tener una mejor sede. Así que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Santiago Oñate.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno la verdad de las cosas que a mí no me sorprende este club deportivo saca chispa, que no es solamente en lo deportivo. Están preocupados de todas sus divisiones del fútbol, más que eso es la parte solidaria. Yo realmente no es primera vez que lo hacen. Ellos siempre están muy comprometidos con toda la comunidad de su sector para así tener una mejor calidad de vida. Y no me cabe duda que todos sus dirigentes, tengo mucha gente conocida ahí y siempre están dispuestos a ayudar a colaborar y ser solidario. Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Si felicitar a todos los miembros de la institución y indudablemente que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí presidente, bueno este club cumple a cabalidad con el ser deportivo y social es un club muy fraterno, muy solidario, muy antiguo de Talca y tiene grandes dirigentes. Apruebo señor presidente con mucho gusto.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente, creo que es una excelente noticia. Conuerdo con todos con que saca chispa es un tremendo club y realiza una labor social super importante y super contento, los felicito. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Víctor Inzulza.

**SRA. VICTOR INZULZA** : Si señor presidente, yo creo que esta institución necesita toda nuestra ayuda por todo lo que hace, no solamente en la parte deportiva, sino que, en la parte social ellos permanentemente están trabajando en eso. Liderado por un gran profesor y deportista, el profesor Jaime Cifuentes, que ha llevado a tres selecciones a un Nacional. Yo diría que es la única persona junto con su hermano y todos los otros socios, que son gente tremendamente comprometida con su comunidad. No solamente en lo deportivo, sino que en lo social. Así que yo creo que es una mínima cantidad para todas las obras que ellos hacen. Así que con mucho gusto lo apruebo y felicito a la institución por lo que están haciendo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo totalmente de acuerdo en aprobar. Creo que aquí se ve el valor de la solidaridad con todo lo que el equipo siempre estaba realizando y probablemente va a seguir realizándolo. Además, pensar que esto igual es un buen ejemplo para las futuras generaciones. Así que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Absolutamente de acuerdo con lo que plantea Hernando en la misma línea. Yo creo que el club deportivo saca chispas, dio una tremenda lección solidaria, dio un ejemplo, sacó lo mejor que tiene el fútbol amateur talquino o las instituciones de pueblo, la más sencilla, la más humilde. entregaron todo por sus semejantes, por la comunidad. Yo creo que este proyecto es una necesaria compensación al esfuerzo que han hecho todos los dirigentes socio amigo y a los que estuvimos también acompañando, apoyando en esta actividad solidaria durante tanto tiempo. Así que yo creo que está muy, pero muy bien invertido este dinero para mejorar este lugar, que le va a servir a muchas otras personas, también a otras instituciones que en forma solidaria van a poder ser cobijada en ese lugar. Así que apruebo también.

ACUERDO N° 245	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; adjudicar propuesta presentada para Mejoramiento de Infraestructura Club Saca Chispas, mediante el Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria Autogestionados”, FOSIS – Región del Maule.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien el punto número cinco es el acuerdo para aprobar reinversión para el Proyecto “Conservación de Calzadas Diversos Sectores, Comuna de Talca”, por un monto referencial de \$39.999.991.

**SR. SERGIO GUERRA** : Expone lo siguiente :



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



**Proyecto** : Conservación de calzadas diversos sectores, comuna de Talca

**Superficie** : 997 m<sup>2</sup> de calzada de Asfalto  
 1002 m<sup>2</sup> de calzada de Hormigón

**Monto total** : \$199.999.956

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



El proyecto contempla la conservación (extracción y reposición) de distintos eventos de calzadas en la comuna, con una superficie máxima de 20 m<sup>2</sup>.



## CROQUIS DE UBICACION



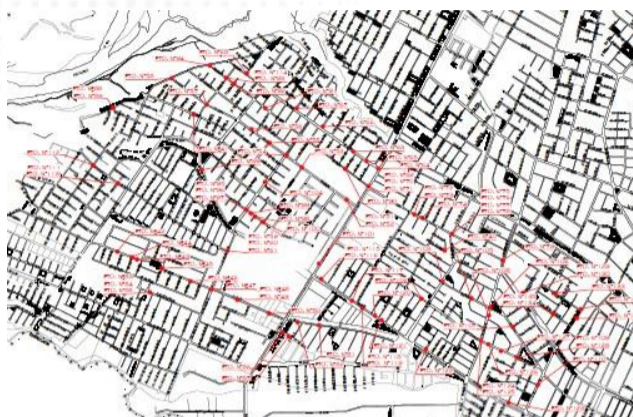
### 1.- Cuadrante centro



## CROQUIS DE UBICACION



### 2.- Cuadrante Sur-poniente



## CROQUIS DE UBICACION



## REINVERSIÓN MUNICIPAL



Estos costos, son asumidos por la Municipalidad respecto de reinversión en el proyecto a los 5, 10 y 15 años para una evaluación de 20 años considerada en Evaluación Económica del proyecto

Esto se exige por parte del Gobierno Regional por primera vez en el sentido de ser aprobado por Concejo Municipal

Se considera un 20% de la inversión del proyecto

**Monto Reinversión Total**                      **\$ 39.999.991**



**SR. PRESIDENTE** : Vamos entonces a pedir la opinión de don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, la del picado, resulta que yo vivo en la 14 oriente, 11 y media sur, mi sector pertenece a la Unidad Vecinal 52, comprendida entre la 18 oriente la 12 oriente y la 8 sur y la 11 y media sur, yo les ruego, porque es una población vieja, y hasta a la fecha solamente se han tomado las medidas pero no ha habido ejecución de arreglos de veredas y hay gente antigua que vive en el barrio y necesita la posibilidad que si no está incluida, incluirla, permíteme, pero necesita el barrio el arreglo de las veredas, yo les ruego que lo vayan a visitar. Si lo he dicho mal, permíteme, pero mi barrio necesita veredas porque la gente es antigua, tiene tercera edad, muchas gracias. Mi voto es de aprobación.

**SR. SERGIO GUERRA** : Si, don Manuel le quería explicar este proyecto es con respecto a las calzadas, con respecto a las veredas, tenemos otro proyecto que estamos en proceso de aprobación en el serviu, que son los sectores de reparación de veredas en Talca, que se dividió en el sector sur, poniente y nororiente. Bueno, en realidad son varios sectores bastante amplios de la comuna de Talca, de la zona periférica que un sector me parece que el 6 en 7 está incluido su sector. Por eso nosotros estamos trabajando en asunto de las veredas, pero esto tiene que ver con la reparación de calzadas.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Claudia Rossi.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, entendí perfecto el contenido porque me dediqué a leer la información. Creo que fue muy clara la información que nos llegó al correo a cada uno. Así es que considero que si es primera vez que piden esta aprobación. Bien, bienvenido sea. Todo sea para que no existan más eventos en las calles, eso se agradece. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Claudia, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Santiago Oñate.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : En muchas oportunidades señor presidente he reclamado con respecto a los materiales que usaban en las calzadas, independiente de las veredas. Pero la verdad de las cosas que estamos al debe con las reparaciones de muchas calzadas de nuestra ciudad, sector sur,

norte, poniente, oriente. Así que me alegro, a esperar que esto se arregle a futuro sea con buenos materiales y no estemos reclamando nuevamente tres o cuatro años más el tema de que ya están muy dañadas las calles. Hay muchos reclamos con respecto a eso. Así que con mayor razón apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : No compartiendo mucho el tema de la calzada con asfalto. Indudablemente que, si no tengo otra opción ojalá los proyectos que se hagan a nivel municipal pudiesen ser pavimento, que tienen una cantidad de años mucho más duradera que el asfalto. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Víctor Inzulza.

**SRA. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente, creo que es altamente necesario que las calzadas se reparen cuanto antes.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernando, bueno yo también apruebo.

<b>ACUERDO N° 246</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; reinversión para el Proyecto “Conservación de Calzadas Diversos Sectores, Comuna de Talca”, por un monto referencial de \$39.999.991.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien el punto número seis es el acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones : Sindicato de Manipuladoras de Talca – SINTRAMAULE, Junta de Vecinos Doña Pilar e Iglesia Cristiana Hijos del Trueno, están los informes tanto de Inventario nuestro como de educación en que están los bienes a disposición de las personas a fin de que sean reparados.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, está de acuerdo.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Mi voto es totalmente de acuerdo. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Yo también apruebo porque considero que todos son elementos dados de baja pueden tener una vida útil en otro lugar, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Víctor Inzulza.

**SRA. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernando, yo también apruebo.

<b>ACUERDO N° 247</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones : Sindicato de Manipuladoras de Talca – SINTRAMAULE, Junta de Vecinos Doña Pilar e Iglesia Cristiana Hijos del Trueno.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, incidentes. Claudia

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : A ver, iba a preguntar por el tema de las actas, ya que la última que nos llegó fue el 21 de julio. Para que lo consideren. Y otra cosa, hay un caso en la macroferia de una señora que creo que es el caso que siempre comentan de los maltratos que ha recibido. Hay alguna novedad al respecto. Se ha hecho algo sobre ella. Eso sería principalmente.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas señor presidente, que ha habido muchos reclamos con respecto a también la macroferia del tema La señora de los baños que está a cargo y también hay dudas porque sufría maltratos. Fue agredida y yo no sé en qué va eso.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Secretario quería oficialmente dirigirme al alcalde y he conversado con él, pero las conversaciones han quedado en el aire. Yo creo que es inminente, que nosotros tenemos que tener un fono ayuda a las mujeres que están siendo maltratadas, el aislamiento, la forma de que algunos hombres están tratando a las mujeres y no tienen dónde ir y dirigirse. Tiene que haber una conexión con Carabineros e investigaciones y Sernamec, un fono ayuda y un lugar donde se pueda proteger a las mujeres que tienen que salir arrancando de la casa o tienen que estar ahí al pendiente, que no llegue el marido o la pareja o el conviviente y que la pueda maltratar. Incluso este fono ayuda también para los adultos mayores.

Me ha tocado estos últimos meses ver como las familias se han desintegrado, sobre todo porque nadie quiere cuidar a los adultos mayores o el adulto mayor está solo en su casa y no hay nadie que le brinde ayuda por una cuestión de la vorágine y yo le pido, y voy a pedir todos los concejos esto. A mí no me conforma que la casa de la mujer tenga una psicóloga, no, tiene que haber con Dideco, con social, con investigaciones, con carabineros, un fono ayuda, y por último con la tercera comisaría, que ahí está la oficina de ayuda a la familia, que se pueda hacer algo porque nosotros no nos podemos quedar así. Yo como mujer no puedo permitir que se siga flagelando y maltratando a las mujeres en este país sin que nosotros podamos como municipio dar un grano de arena. Solamente información a donde acude, a donde va. Todas las semanas lo voy a pedir, se tiene que hacer, hay hartos personal en la casa de la mujer que debe funcionar y lo pido respetuosamente. Tal vez le sirva a un hombre, porque también tenemos el otro lado que la mujer a raíz de que esta encerrada también no tenemos ninguna forma de realizar actividades que nos permitan relajarnos. Y yo hablo desde la mirada de la mujer. Me introdujo en esa mujer que no puede salir, que está todo el día con los niños en la casa, que a veces no tienen ni cómo hacerles las tareas a los niños. Y yo creo que hoy día más que nunca tenemos que preocuparnos por esto, porque esto va a crecer mucho más. Así que eso don Yamil y presidente.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Comparto plenamente con lo que dijo Viviana. La función de un alcalde es preocuparse de los problemas y las necesidades de la gente. Lamentablemente el señor alcalde no está porque quería hacerle dos consultas, que me aclarará, pero ante eso yo quiero manifestar una inquietud de un grupo muy importante de gente del Crece que hizo una denuncia, me llevo una denuncia pública, los últimos días del mes de agosto y yo tuve la oportunidad de ir dos veces al Crece a trabajar con la gente, a ver qué es lo que pasaba. Y la verdad que llegué a las siguientes conclusiones y quiero manifestárselas a ustedes.

En el mes de mayo los comerciantes del Crece estaban esperando la instalación de unas mamparas y quedaron prácticamente terminada el mes de agosto y vivieron prácticamente todo el invierno con frío porque en el mes de agosto recién se hicieron la instalación de las mamparas, donde el señor alcalde no cumplió una vez más su palabra. El compromiso era para mayo y el invierno fue muy frío, especialmente para la gente del Crece.

Me comunicaron también ese día que casi el 90 por ciento estamos hablando de la primera semana septiembre. Casi el 90 por ciento de los locatarios había recibido el dinero por Sercotec del millón y medio, por lo tanto, estaba bastante contento y andaba la mayoría

haciendo inversiones en Santiago. Una inquietud que le preocupa a un gran porcentaje de los locatarios de que todos los días le pasan lista, una o dos veces al día a cada local si están trabajando o no están trabajando. Y bueno, la amenaza que le van a quitar el local y la orden viene del seno del municipio, por parte del señor administrador municipal. La mayor ausencia son adultos mayores, para que sepamos que están en cuarentena voluntaria por el covid19. La gran mayoría de la gente que falta son gente de la tercera edad, según lo que traté de averiguar e investigar aproximadamente entre 15, 20 locatarios son los que andan en la calle como ambulantes. No son la mayoría. Por lo tanto, dejémonos de acoso con la gente, especialmente con la gente más humilde.

El clima laboral entre el personal municipal es horrendo, por no decir lo menos, prácticamente hay un acoso casi todos los días. Y lo más grave de qué están involucrados dos personas que hoy día están con licencia, creo que llevan como dos meses, están a honorarios. Es el señor administrador con su secretaria, que fueron los causantes del problemita que se generó, que fue bastante serio yo no lo voy a señalar porque realmente no es muy agradable para funcionarios municipales, porque de una u otra forma nos desprestigio a todos, pero fue un escándalo mayor. Por lo tanto, yo no soy partidario que a esa gente se le esté pagando licencias si estaban a honorarios. Yo no entiendo, no entiendo cómo sí está contratado a horario, le están pagando licencia y más encima cometieron una gran falta. Pero bueno, no todo es malo. Yo quiero que se tome en cuenta lo que estoy planteando, que no tienen por qué pagarle licencia a personas que están a honorarios. Lo vuelvo a repetir, los honorarios llevan otro tratamiento. Y sobre todo en la forma de como ellos actuaron, fue un escándalo, pero realmente fue muy desagradable.

Pero lo positivo del Crece, me llamó mucho la atención la enfermería creo que eso es lo más agradable, del box de enfermería. Fui testigo de muchas atenciones de toma de presión arterial, de la glicemia, temperatura, el peso, incluso administran medicamento vía intramuscular que se vende en la farmacia y que viene gente de afuera, porque el flujo de afuera es muy importante y saben que hay una enfermería y cada día está creciendo más. El box es muy chico, tómenlo en cuenta es muy chico y no tienen ni camilla. Por favor, si queremos darle una buena atención, hagamos las cosas como corresponde. Yo sugiero ampliar el box y realmente poner una camilla, porque mucha gente se va atender de nuestra ciudad de Talca y asiste justamente a ese box de enfermería, no tiene insumo, tiene muy poco material para curaciones incluso hace falta una silla para los pacientes que han tenido desmayos, etcétera, etcétera. En tiempos normales, todos nosotros sabemos que al frente prácticamente transitan más de 30 mil personas.

Y lo más que me llamó la atención lo ordenada que está la enfermería que todos los locatarios tienen su ficha a todas las personas que trabajan ahí saben que enfermedad tienen. Yo sugiero que tomemos las medidas pertinentes, por el bien de todos nosotros, si todos representamos al municipio. Esa era una de las preguntas que le quería señalar al señor alcalde, que por favor tengamos ojo con la gente que contratamos porque yo insisto, o sea, no es muy agradable de lo que ocurrió en el Crece. Es una situación grave de funcionario municipal. Esa gente tiene que ser despedida, están a honorarios y le estamos pagando licencia, por favor, lo estamos premiando más encima.

La otra consulta que quería hacerle señor alcalde, si es realmente cierto de que él ha decretado decreto interno para ampliar la urbanización de los terrenos agrícolas en Talca. Por qué me llegó ese rumor, voy a tener que ir a pedir el decreto si realmente es así. Porque si es así, yo considero que es serio, yo muchas veces he intervenido y he estado pidiendo que se analice por favor que evaluemos el Plan Regulador, porque el Plan Regulador fue presionado por la empresa inmobiliaria de Talca el 2012 que tenían comprado terreno agrícola para el lado de Maule, para el lado de San Clemente, etcétera, etcétera. Y esas mismas empresas hoy día siguen comprando terreno y siguen ampliando su negocio a costa de lo poco riguroso que somos nosotros como municipio. Por lo tanto, como señor alcalde no está no tenemos la posibilidad de dialogar, de conversar con él, de preguntarle, no está,

porque él sabe que hoy día tendríamos harto espacio para poder conversar con él en incidentes. No sé si serán cálculos que él hace para no aclararnos la situación como corresponde. Eso señor presidente.

**SR. SECRETARIO** : Hernando, sigamos con Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí, mire, tengo tres cosas bien puntuales, quisiera reiterar la petición de la Junta de Vecinos Carlos Condell. Ellos plantean que, en la siete sur, dos y tres oriente hay un carro de camión abandonado que es un foco de delincuencia, obstaculiza la visión del barrio y se han producido robos a personas que pasan por ahí. Ese es un tema.

El otro tema señor secretario es que hace algún tiempo atrás nosotros habíamos acordado habilitar los baños públicos en la Plaza de Talca, hasta en la plaza de Pencahue y en otras existen. Y aquí hay un clamor bien grande. Se van a la plaza personas adultas o hay alguna actividad y yo no sé por qué no se han habilitado y no funcionan. Eso nos gustaría saber.

Y lo tercero, en la dos poniente entre uno y dos norte en las veredas, la verdad de las cosas es que pareciera una zona de campo con pasto con erosiones, con un montón de cosas. Es decir, eso a 50 metros de la catedral y yo no sé porque no sé si estará dentro de la reparación de las veredas, pero no solamente las veredas, sino que es la calzada en toda esa zona también está en muy mal estado. Eso señor presidente para ser respetuoso con los demás colegas y alcancen a expresarse.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, señor presidente, bueno lamento que no esté el señor alcalde, pero me gustaría, a través de su intermedio señor secretario. Consultar qué va a pasar con el call center que está habilitado en la Dirección Comunal de Salud para pesquisar los casos de covid que están en la vivienda de la gente que se comunica por teléfono porque hay una preocupación por parte de algunos funcionarios respecto a que habrían anunciado el cierre de este call center por no quedar recursos. Entonces yo creo que es un error cerrarlo. Creo que, si bien es un problema de recurso, bueno, tenemos que ver la posibilidad de buscar alguna alternativa, pero es sumamente necesario que ese call center siga funcionando. Desde mi punto de vista, yo creo que mis colegas concordaran en que, si una persona presenta síntomas de covid o tuvo algún contacto directo, lo mejor es que se quede en la casa y que pueda comunicarse telefónicamente y que vayan a tomarle el PCR al domicilio, porque de lo contrario trasladarse al servicio de Atención Primaria implica que va a estar en una sala de espera donde probablemente haya adultos mayores, embarazadas, niños, y va a poner en riesgo la salud el resto de las personas. Entonces a mí me gustaría que usted señor secretario pudiera plantearle esta inquietud al señor alcalde y que lo pudiéramos analizar, tal vez pedirle al presidente de la Comisión de Salud que pueda convocar a una reunión de comisión donde poder discutir este tema y ver alguna otra estrategia que fortalezcan el trabajo que está haciendo el call center y en ningún caso que eso se detenga. Eso señor presidente, señor secretario. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Como dije al principio, antes que empezara la reunión, quisiera expresar mi sentido pésame a la familia de Víctor Aro y destacar su función como miembro de la salud primaria de nuestro municipio y lamentando mucho el deceso de esta gran persona al servicio de la ciudadanía. Es lamentable, de acuerdo a lo que planteó la persona que intervino antes que empezáramos la reunión, el deceso de este gran amigo como fue Víctor Aro y deseárselo a la familia fuerza, fortaleza,

tranquilidad, que es difícil pero no imposible por la partida de este funcionario nuestro. Así que mis condolencias para la familia de Víctor Aro y paz y tranquilidad. Nada más. Que en paz descanse.

Estimado secretario, me encantaría que por favor me den una respuesta al respecto sobre el poste de la luz del puente de la once oriente con diez norte. Cada vez que veo y paso todos los días, cuatro veces en el día, ese poste me da temor de verlo en las condiciones que está. Y lamento decir que no tengo ni siquiera un respeto a una respuesta de los motivos por qué no se repara. Yo sé que pertenece a la CGE. Es una responsabilidad de la CGE, pero creo que me merezco un respeto. A que me den una respuesta sobre esa situación. Lo he planteado muchas veces. Y creo que ya merezco un respeto si nadie quiere escribirlo para no tener responsabilidad, es bueno que lo diga, pero creo que eso está peligroso, está colgado de unos fierritos que no tienen más allá de un diámetro de ocho a diez milímetros y que está totalmente destruido. Está afirmado en los cables de alta tensión y de consumo eléctrico. Dios quiera que no pase nada. Sé que es complicado, pero que den una respuesta, por lo menos un profesional que diga si está peligroso o no está peligroso, para mí está super peligroso. Así que les pido por favor, Yamil, que me den una respuesta por escrito en lo posible, porque no la tengo. Llevo meses en lo mismo y no pasa absolutamente nada.

Lo segundo, quiero oficializar un tema que lo planteé en forma privada, el tema de un terreno que está en la once oriente con catorce norte, donde se conecta el canal Baeza con el canal William. Ahí en la noche instalaron un container y que la gente y que está por escrito de que ahí no quieren absolutamente ningún tipo de venta de ningún tipo de producto. Aparte que es una calle de alto tráfico y es peligrosa, aparte de que cuando hay lluvia fuerte es una laguna. Por lo tanto, también me encantaría que manden a sacar, yo sé que dieron las instrucciones, pero el container aún sigue ahí. Ayer me llamaron los comerciantes del sector y me preguntaron que dónde está el respeto hacia ellos como ciudadano de esta ciudad. Entonces la verdad es que yo pensé que lo habían sacado y aún sigue ahí. Y creo que es bueno, Yamil, que por favor averigüen quién lo sacó. Yo sé que dieron instrucciones ustedes y hasta el día de hoy el container está ahí.

Lo otro que quiero preguntar, hace unos pocos días yo fui al sector de San Valentín y me encontré con que el acceso hacia la calle para comunicarse con el camino de la curva San Valentín por el interior, me encontré con un portón de cierre automatizado. Mi pregunta es la calle esa es pública o es privada. Yo sé que ahí hubo una serie de conflicto por la cantidad de vehículos que circulaban por esa calle, del territorio que para nadie es agradable comer polvo y que la casa estuviese adentro llena de tierra por lo irrespetuoso de las personas que transitaban en sus vehículos a alta velocidad. Pero no recuerdo que haya pasado por este concejo la autorización del cierre de esa calle de San Valentín. Me gustaría tener una respuesta al respecto. Yo sé que la ciudadanía, o sea, los vecinos de ese sector, necesitan tener su tranquilidad y que tengan una buena higiene, más todavía en los tiempos que estamos viviendo. Pero no recuerdo que ahí hubiésemos autorizado un portón eléctrico de cierre y que solamente entran los residentes. Eso nada al respecto. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor presidente, hay una expresión que dice que no dirías lo que estás diciendo si no está presente la persona afectada. Yo le rogaría que los que tengas que decir algo del alcalde se lo digan a él presente en forma personal, que no se le manden a decir con nadie ni esperen un concejo. Díganselo a él. Díganselo cuando el esté, si le tienen que decir alguna ofensa, dígansela a él pero dígansela presente no se la manden a decir con nadie ni espere que él no este, porque lo que hay que decirlo díganselo presente. Yo estoy acostumbrado. Por ejemplo, hay algunos se extienden demasiado. Para qué. Para que lo escuchen. No, yo estoy agradecido del señor alcalde porque le dio a la

tercera edad de mi barrio, de la unidad vecinal, le dio alimento. Hay dos formas de alimento, una del Gobierno y otro de la Municipalidad, y él se las ingenió de tal manera de darle alimento a la gente. Porque a mí no me gusta que le digan pobre, de escasos recursos, porque yo quisiera estar en ese caso para tener en movimiento de mi pierna derecha. Por qué razón. Porque todos tenemos derecho a que nos diga la cosas en la cara. Cuando usted quiere decirle algo al alcalde, dígaselo cuando él esté, porque las cosas hay que decir las de frente. Yo estoy de acuerdo con usted señor Astaburuaga, en el asunto en que la gente pobre, ojalá los PCR, en los cuatro puntos de Talca debieran tenerlo un día cada uno. Estoy de acuerdo con usted, no pensamos igual. Pero estoy de acuerdo con usted. Los viejitos debieran tener preferencia.

Y me voy a referir a lo que venía ahora, en la uno sur dos oriente hay unos pernos que sobresalen en la vereda. El disco Pare, que estaba en la carretera, viniendo de Maule a Talca no están visibles, y lo último en la 14 oriente 14 sur hace falta un semáforo porque hay demasiados vehículos que vienen a Talca en la mañana a las 12 y en la tarde se llena de vehículos. Así que, por lo tanto en la once oriente dos sur hay afuera de un almacén materiales que vienen de una propaganda, por favor les ruego que lo vean. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo también quiero hacer una mención muy importante para la partida de una gran persona, Don Víctor Aro, yo creo que se merece todo mi respeto. Fue un gran funcionario, trabajó directamente conmigo, estuvo acompañando a la dirección comunal y muchas de las cosas y las grandes cosas que ocurrieron durante el período donde yo estuve trabajando también es parte de Don Víctor. Tengo mucha pena porque en realidad no tuve la posibilidad de visitarlo en el período que estuvo más enfermo en el hospital por todo el tema de covid y hoy día son sus funerales, voy acompañar en un rato más también a la iglesia, porque creo que en estos momentos son tan complejos, porque no solamente tienen que ver con la partida de un funcionario, sino por la partida de esta gran persona, como yo les cuento que era, muy respetuoso, siempre cercano y muy responsable con todo lo que él tenía que hacer, y muy ordenado desde cuando llegó con nosotros a la Dirección Comunal. Tengo mucha pena así que no voy a hablar mucho más, me voy a terminar quebrando frente a todos ustedes, pero a su familia el reconocimiento y espero que Dios en este momento lo tenga bajo su gloria y que personas como él, necesitamos mucha gente, así como él. Yo creo que muy entregado, muy comprometido con lo que él estaba haciendo. Eso, y en relación a otros temas, creo que igual sería bueno mirar un poco porque me preocupa cuando miro la ciudad, en cuanto al tema del distanciamiento social, en que uno no ve algo tan parejo o tan uniforme en todos los lugares, creo que igual sería bueno trabajar en alguna normativa para el tema del distanciamiento social. En cuanto a cómo se pinta, qué pinta, quién se preocupa, quien mira las filas y todo eso para que sea un poco más uniforme dentro del mismo centro de la ciudad. Eso sería de mi parte. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo también me solidarizo con la familia y con los cercanos del funcionario que nos dejó. Lamentable pérdida, pero bueno, que vaya el consuelo para todos ellos.

Algunos de los temas que aquí se plantearon también me hace mucho sentido pero voy a ir a algunas cosas puntuales que me preocupan, me preocupa mucho y se lo hice saber al alcalde en su oportunidad y quiero reiterar la preocupación por aquellos funcionarios que se ha visto obligado a retornar a trabajar, viendo que estos funcionarios tienen problemas serios de salud, incluso me he enterado por ahí, casos más complejos, por ejemplo, de un funcionario con cáncer que estaría siendo también obligado a retornar. Y eso creo que es incomprensible. Pero, así como él, hay muchos otros que no estarían en condiciones de acuerdo a los protocolos de enfermedades crónicas con

alto riesgo de contagio y de posibles consecuencias negativas con edad también avanzada, que estarían siendo presionados en distintos departamentos para volver, para retornar a sus labores, siendo que están también muchas veces en oficina con más personas allí y no se pueden dar las condiciones para cumplir el protocolo de la distancia y de todas las medidas que se tienen que considerar para el resguardo. Así que me gustaría que eso se planteara, que se reestudiará y se redefiniera quiénes sí tienen que seguir aislado en sus hogares, cumpliendo las labores. Pero no este retorno por presiones de algunos departamentos, de las Jefaturas de algunos departamentos.

También me gustaría saber de algunos temas emblemáticos que han quedado un poco al olvido con el tema de la pandemia que se nos vino, pero que son de suma importancia para la ciudad. Uno de ellos tiene que ver con el famoso Mercado Central, que debiera constituir un orgullo para nosotros y hoy día un proyecto de reconstrucción que está aprobado pasa por una acción que le corresponde al municipio, que es la instalación de este mercado provisorio en dependencias nuestras en la dos norte y que hoy día no lo vemos por ninguna parte. Quisiera saber en qué etapa está este proyecto que ya debiera estar la gente trasladada, los locatarios, a ese lugar para iniciar la reconstrucción del antiguo Mercado Central. Eso en el papel, lo que nosotros habíamos considerado no sé qué cambios se han producido en este tiempo y me gustaría estar informado como Concejo Municipal, porque nosotros aprobamos los otros recursos para ese proyecto de mercado transitorio.

Lo otro que también me preocupa, es en qué estado está la concesión del Terminal de Buses de Talca. Me gustaría saber si eso se continua porque esto contemplaba dos etapas importantes, uno era la adecuación del terminal antiguo donde se iban a hacer algunos arreglos considerables, inversiones en el mismo Persa Rodoviario. No sé, esto también implicaba iniciar obras para el nuevo terminal en el sector del tabaco. Entonces yo a estas alturas tengo una absoluta nube de dudas respecto en qué estamos. Yo lo he pedido ya en otra oportunidad que me informen en qué etapa está este proyecto, por qué se ha atrasado, por qué no hemos visto obras, esto va adelante. Hay rumores incluso también que esta concesión se vendría abajo o se terminaría, no sé, me gustaría que me informaran. Eso es fundamentalmente lo que quería plantear como duda a resolver.

Y lo que planteaba recién el concejal Inzulza también me hace sentido. Ya hace un tiempo atrás nosotros habíamos aprobado dentro de una batería de proyectos la instalación de baños públicos en la Plaza de Armas de Talca. De hecho, incluso se alcanzó a remover un árbol, de estos árboles nativos que estaba emplazado en el lugar que se debían hacer los trabajos y tuvimos incluso un reclamo por parte del Club del Árbol de Talca para que no fuera tan invasiva esta intervención y nos quedamos tranquilo con la idea de que estos baños iban a estar operando, pero hasta ahora no tenemos nada y eso también pasó por el concejo.

Lo que es lo que decía el concejal Cherif también, hay una situación similar en el sector de Providencia que está ubicado al sector oriente de la carretera, salida norte de Talca, donde ahí se da una situación bien particular porque el único acceso que tiene esa localidad son sesenta familias es un acceso que es ilegal, que es a través de la carretera, por la línea del tren y todo los accesos internos hacia Pelarco, hacia San Valentín, etcétera, está todo cerrado, como planteaba el concejal Cheriff, está todo cerrado, algunos con portones otros con rejas, etcétera, etcétera. Y en caso de alguna emergencia, a veces el tren se detiene justamente en esa parte del paso la línea y deja totalmente aislada a la gente. Pero la particularidad de esto es que los accesos que supuestamente son legales o alguno de ellos tiene que ser legal porque tiene que haber algún acceso, están cerrado al público. Y lo que es ilegal, que este paso por la línea del tren, que incluso Ferrocarriles del Estado lo había bloqueado en su momento, en dos oportunidades, es el que se está utilizando. Entonces es una cosa bien particular que

me gustaría que se aclarara a través del Departamento de Obra Municipal. Eso es por ahora, señor secretario, señores concejales.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Don Yamil, me permite un punto que se me quedó pendiente, que es sumamente importante porque yo siempre he dicho y he entendido con mi trabajo de concejal de que el municipio, la función del alcalde influye mucho en las personas y debe resolver las necesidades más inmediatas. Me llegó el otro día un reclamo súper serio también de que atropellaron a un niño en la catorce oriente con dos norte, incluso un concejal fue testigo de que ése paso, lomo de toro, no estaba en las condiciones y la señora escribió una carta el seis de marzo, la señora Juanita, perdón Juana Ramírez. Y la verdad que el alcalde pasaron seis meses y no contestó absolutamente nada y es responsabilidad de una u otra forma el señor alcalde debe responder para sí o para no las cartas que le llegan. Yo creo definitivamente que no puede ser eso el poder municipal es para cambiar la realidad y la vida de las personas, no para otra cosa. Ese es el sentido de un municipio tiene que tener respeto con todos los ciudadanos que le escriben, para eso tiene tantos funcionarios a honorarios y lamentablemente este niño está en súper mal estado en el hospital, tuvo una fractura de cráneo, por no reparar un lomo de toro, porque prácticamente hoy día no se respeta la velocidad en las calles. Eso quería plantear señor presidente, y definitivamente que tomemos en serio nuestra función. Lamentablemente estamos terminando estos cuatro años y bueno, he tenido una experiencia bastante linda y creo definitivamente que el sentido nuestro es al servicio a las personas, al servicio definitivamente de resolver los problemas de la gente. Nosotros somos el principal colaborador del Estado, el municipio, es el principal colaborador del Estado, eso tenemos que entender. Y me dolió mucho cuando me contaron que un niño de tres años fue atropellado. Gracias señor presidente.

**SR. SECRETARIO** : Bien, eso es todo señores concejales, recordarles que a continuación viene reunión de Presupuesto.

**Finaliza la reunión a las 10:46 horas.**